ACTA DE APERTURA Nº 23/16
"REFACCION DEL EDIFICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL-LCO Nº 07/16"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 28 días del mes de noviembre del año 2016, siendo las 09:30 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, sito en la Calle Avda. Braulio Zelada Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se dispone el funcionario de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Abg. Pedro Antonio Morel Responsable UOC a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Refacción del Edificio de la Junta Municipal" Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/16.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/11/2016 Expediente Nº 333359 ID N° 319063.-

La empresa que presentó su oferta fue: **Constructora Icar.**
En el siguiente cuadro se expone el precio total de la oferta:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Monto total de la Oferta
REFACCION DEL EDIFICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL	**Constructora Icar**	**Gs. 237.715.878**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Constructora Icar	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	Garantía por Gs. 240.000.000(capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de Gs. 237.715.878 y capital máxima asegurada por la empresa es de 12.000.000 de Gs.) y su validez es de 91 días. La empresa aseguradora General Seguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto presentado por el total	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU U.O.C.

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 10:02 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU U.O.C.

Ing. Pedro Antonio Mordi A.
Responsable U.O.C.